

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 47

Fecha: 16/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 037 2015 00032	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS ARBELAEZ ARCILA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE TRASLADO corre traslado a las partes y al Ministerio Público por el término de tres (3) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, de la respuesta del oficio mencionado anteriormente, para los efectos previstos en el artículo 173 (oportunidades probatorias) en concordancia con los artículos 269 (tacha de falsedad) y 272 (desconocimiento del documento) del C.G.P.	13/09/2019	
1100133 36 037 2015 00499	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEICY YAZMIN GARAY	EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO corre traslado a las partes y al Ministerio Público por el término de tres (3) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, de las respuestas de los oficios mencionados anteriormente, para los efectos previstos en el artículo 173 (oportunidades probatorias) en concordancia con los artículos 269 (tacha de falsedad) y 272 (desconocimiento del documento) del C.G.P.	13/09/2019	
1100133 36 037 2015 00586	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NELLY DUARTE UREÑA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO corre traslado a las partes y al ministerio Público por el término de tres (3) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, de las respuestas de los oficios mencionados anteriormente, para los efectos previstos en el artículo 173 (oportunidades probatorias) en concordancia con los artículos 269 (tacha de falsedad) y 272 (desconocimiento del documento) del C.G.P.	13/09/2019	
1100133 36 037 2016 00229	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DORA LICE MORENO CIFUENTES	SECRETARIA DE MOVILIDAD	AUTO DE TRASLADO corre traslado a las partes y al ministerio Público por el término de tres (3) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, de las respuestas de los oficios mencionados anteriormente, para los efectos previstos en el artículo 173 (oportunidades probatorias) en concordancia con los artículos 269 (tacha de falsedad) y 272 (desconocimiento del documento) del C.G.P.	13/09/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MIGUEL EDUARDO ANDRÉS SUETÍERREZ